

Agustín Delibes

Por el gran placer de hacer este trabajo en mis talleres de "GRAFICAS 66"
Gracias, Sr. Delibes

Muchas. Nada relevante
del tiempo: Pluma y equipo
Nada importante crítico etc
Quizá el mismo
Si mi nombre cobija a este
excellentis... a propósito fantasma.

P R E M I O
N A C I O N A L D E
P E R I O D I S M O
M I G U E L
D E L I B E S
1 9 9 6

PEPI:
haz el favor
de llevarme a
los 5 monumentos
hacia
Miguel

A Miguel Delibes,
este pequeño
trabajo que
tanto dolores
de cabeza
nos ha dado.
AVERRA. (Delibes)

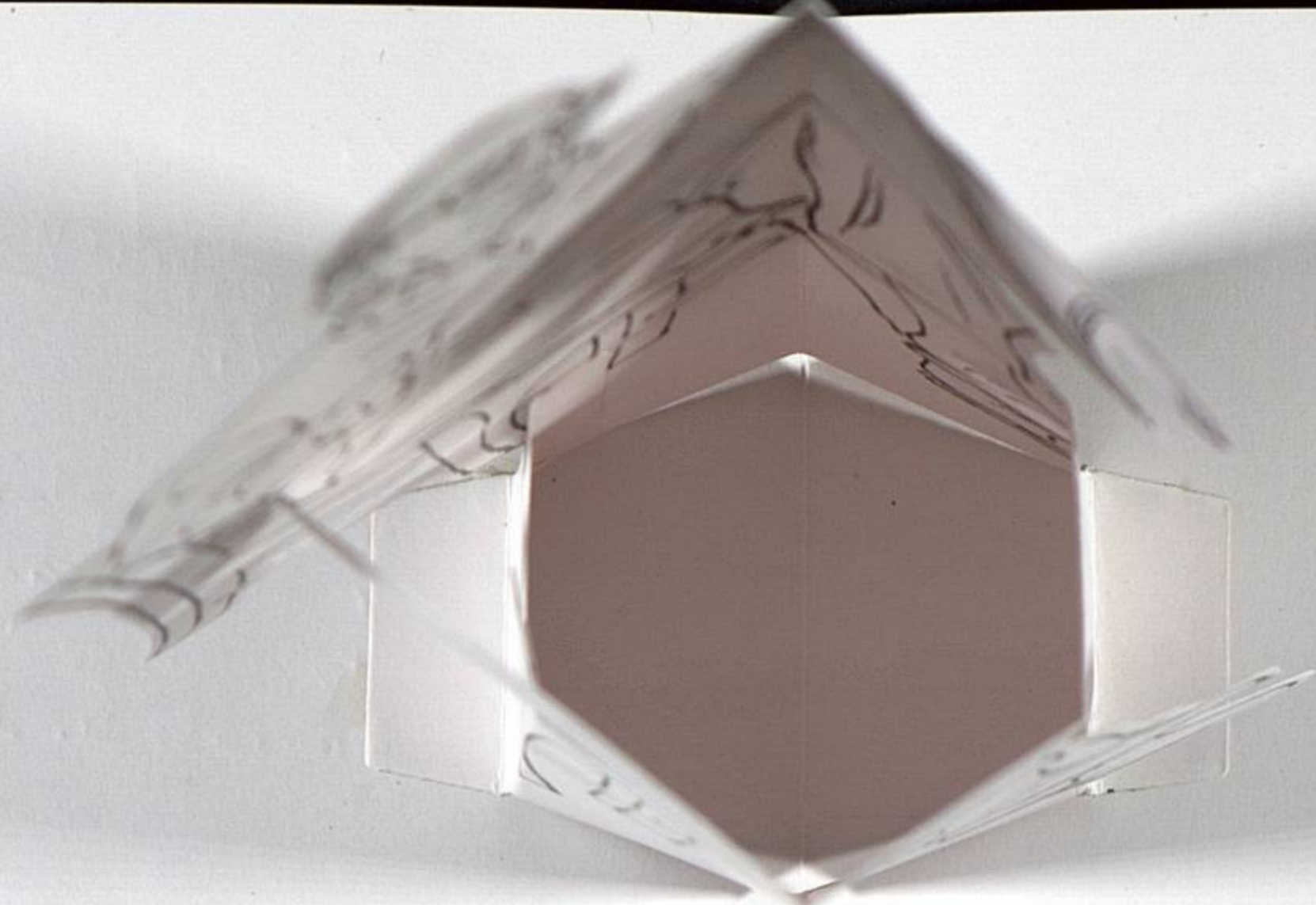
Arca de
Miguel Delibes, Caja del tiempo como
Guerra, todo en los volúmenes
indistinto



asociación de la prensa de valladolid



La Asociación de la Prensa de Valladolid, con el patrocinio de Caja España y bajo los auspicios del Consorcio del IV Centenario de la Ciudad, convoca el Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes, con arreglo a las siguientes bases:



PRIMERA. Podrán presentarse al Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes los trabajos encuadrados en cualquier género periodístico escritos en español que hayan sido publicados en medios de comunicación impresos, editados en cualquier localidad del territorio nacional. El jurado tendrá en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

SEGUNDA. El Premio estará dotado con la cantidad económica de UN MILLON DE PESETAS, aportada por Caja España, y un elemento artístico acreditativo.

TERCERA. Con motivo de celebrarse en 1996 el IV Centenario de la Ciudad de Valladolid, en el que participa la APV como integrante del Consorcio creado para conmemorar tal efeméride y como promotora y organizadora del Congreso Internacional *El Español y los*

Medios de Comunicación, el tema elegido para esta edición del Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes es el mismo que la denominación de dicho congreso.

CUARTA. Por lo tanto, los trabajos que se presenten deberán referirse, como tema genérico, a la importancia de los medios de comunicación en el uso, extensión y pervivencia del idioma español, así como a la correcta utilización del lenguaje en estos instrumentos informativos.

QUINTA. Se aceptará un máximo de un trabajo por concursante, que deberá estar firmado por su autor o seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor de-

berá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas.

SEXTA. Los trabajos que concurren a este galardón deberán haber sido publicados entre el primero de febrero y el 31 de octubre de 1996.

SÉPTIMA. El plazo límite para la recepción de los trabajos será el 10 de noviembre de 1996.

OCTAVA. Los trabajos deberán enviarse, por correo certificado, a la siguiente dirección: APV (Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes). Apartado de Correos 401. 47080 Valladolid. A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

NOVENA. Los trabajos se presentarán en página completa original del periódico que los haya publicado, en la que pueda apreciarse la fecha de los mismos. En una hoja aparte deberán reflejarse los datos personales del autor y un breve curriculum.

DÉCIMA. El jurado, que será designado por la Junta Directiva de la APV, estará integrado por personalidades del periodismo y las letras y del mismo formará parte el titular de la Asociación de la Prensa de Valladolid, que lo presidirá. El secretario general de esta institución actuará como secretario de actas del jurado, con voz pero sin voto. El veredicto será inapelable.

UNDÉCIMA. Además de los trabajos que concurren al premio por iniciativa de sus autores, de terceras personas o de entidades e instituciones, el jurado tendrá la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación, a lo previsto en estas bases.

DUODÉCIMA. El jurado emitirá su fallo en noviembre de 1996 y el premio

será entregado en el transcurso de un acto que se celebrará en Valladolid antes de que finalice dicho año. Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado.

DÉCIMO TERCERA. La APV se reserva el derecho a reproducir el trabajo ganador o cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.

DÉCIMO CUARTA. El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

DÉCIMO QUINTA. La participación en este certamen implica la aceptación de las bases.



La Asociación de la Prensa de Valladolid, con el patrocinio de Caja España y bajo los auspicios del Consorcio del IV Centenario de la Ciudad, convoca el Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes con arreglo a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrán presentarse al Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes los trabajos encuadrados en los trabajos en cualquier género periodístico escrito en español que hayan sido publicados en prensa, editación o cualquier modalidad del medio electrónico. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

SEGUNDA. El Premio se otorgará a una sola obra que sea el resultado de un trabajo de investigación y de un texto de opinión o de un artículo de fondo.

TERCERA. Cada autor de una obra que sea el resultado de un trabajo de investigación y de un texto de opinión o de un artículo de fondo, deberá presentar un ejemplar de la obra en el momento de la entrega de la misma.

Medios de Comunicación. El medio elegido para esta edición del Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes es el sistema que se determinará en el momento de la convocatoria.

CUARTA. Por lo tanto, los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

QUINTA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

SIXTA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

SEPTIMA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

ACTA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

SEPTIMA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

ACTA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

DECIMA. El Jurado, que será designado por la Junta Directiva de la APV, tendrá integrado por periodistas y los autores y dos miembros nombrados por el Comité de la Asociación de la Prensa de Valladolid, que lo presidirá. El secretario general de esta Asociación actuará como secretario de los trabajos que se presenten. En todo caso, el Jurado tendrá a su disposición los trabajos que se presenten.

UNDÉCIMA. El premio se otorgará a una sola obra que sea el resultado de un trabajo de investigación y de un texto de opinión o de un artículo de fondo. El premio se entregará en el momento de la entrega de la obra.

DUODÉCIMA. El premio se otorgará a una sola obra que sea el resultado de un trabajo de investigación y de un texto de opinión o de un artículo de fondo. El premio se entregará en el momento de la entrega de la obra.

TERCERA. Cada autor de una obra que sea el resultado de un trabajo de investigación y de un texto de opinión o de un artículo de fondo, deberá presentar un ejemplar de la obra en el momento de la entrega de la misma.

CUARTA. Por lo tanto, los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

QUINTA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

ACTA. Los trabajos que se presenten deberán ser originales, escritos en castellano, de libre expresión, de carácter informativo y de interés general, y no podrán ser de carácter periodístico o de carácter literario. El Jurado valorará en cuenta en sus deliberaciones la difusión de los mismos.

IV
Centenario
Ciudad de
Valladolid



Caja España 